

**DIRECCIÓN TÉCNICA
SECRETARÍA TÉCNICA**

CIRCULAR N°: 220/2018

- A todas las Federaciones Autonómicas
(para su divulgación entre atletas y entrenadores)
- A los organizadores de competiciones en noviembre de Campo a Través
- Al Comité Técnico

**CRITERIOS DE PRE-SELECCIÓN PARA EL
CAMPEONATO DE EUROPA 2018 DE CAMPO A TRAVÉS**
9 de diciembre en Tiburg, Holanda

La Dirección Técnica, establece los siguientes criterios para la pre-selección de los/las atletas participantes en el Campeonato de Europa de Campo a Través 2018.

1) En la categoría sénior serán preseleccionados:

- Los campeones de España absolutos (hombre y mujer) de Campo a Través del año 2018, siempre que demuestren estar en óptima forma deportiva y haber participado en, al menos, una prueba de la temporada 2018-2019 de las señaladas en párrafo siguiente.
- Cuatro plazas** se decidirán para los/as cuatro atletas que obtengan una mayor puntuación en las pruebas de Campo a Través de rango IAAF (Atapuerca el 11 de noviembre, Soria el 18 de noviembre y Alcobendas el 25 de noviembre). Se computará la suma de las dos mejores puntuaciones de las tres competiciones posibles.
Puntuación: 1º - 25 pts., 2º - 20 pts., 3º - 15 pts., 4º - 12 pts., 5º - 10 pts., 6º - 8 pts., 7º - 6 pts., 8º - 4 pts., 9º - 2 pts., 10º - 1 pto. Esta puntuación se hace no contabilizando en la clasificación de los citados crosses a los atletas extranjeros.
- En caso de empate a puntos, será preseleccionado/a el que mejor puesto realice en el enfrentamiento directo más cercano al campeonato de Europa. En caso de triple, cuádruple empate y más empatados, se decidirá a criterio de la Dirección Técnica.
- La plaza restante se decidirá a criterio de la Dirección Técnica, así como las que pudieran quedar libres por baja forma o lesión.

2) En la categoría sub-23, para los nacidos en 1996, 1997 y 1998, serán preseleccionados:

- Los campeones de España sub-23 (hombre y mujer) de Campo a Través del año 2018, siempre que demuestren estar en óptima forma y haber participado en, al menos, una prueba de las señaladas en la temporada actual.
- Cuatro plazas** se decidirán para los/as cuatro atletas que obtengan una mayor puntuación en las pruebas de Campo a Través de rango IAAF (Atapuerca el 11 de noviembre, Soria el 18 de noviembre y Alcobendas el 25 de noviembre). Se computará la suma de las dos mejores puntuaciones de las tres competiciones posibles.
Puntuación: 1º - 25 pts., 2º - 20 pts., 3º - 15 pts., 4º - 12 pts., 5º - 10 pts., 6º - 8 pts., 7º - 6 pts., 8º - 4 pts., 9º - 2 pts., 10º - 1 pto. Esta puntuación se hace no contabilizando en la clasificación de los citados crosses a los atletas extranjeros.
- En caso de empate a puntos, será preseleccionado/a el que mejor puesto realice en el enfrentamiento directo más cercano al campeonato de Europa. En caso de triple, cuádruple empate y más empatados, se decidirá a criterio de la Dirección Técnica.
- La plaza restante se decidirá a criterio de la Dirección Técnica, así como las que pudieran quedar libres por baja forma o lesión.

Página 1 Página 1



3) En la categoría sub-20 pueden participar en el Campeonato de Europa los nacidos en 1999 (sub-23 de primer año en ese momento), 2000 y 2001. Por este motivo, a los nacidos en 1999, se les permite participar en las pruebas de Campo a Través con los de categoría sub-20 hasta el 25 de noviembre, inclusive.

Para esta categoría sub-20, serán preseleccionados:

- Los campeones de España sub-20 (hombre y mujer) de Campo a Través del año 2018, siempre que demuestren estar en óptima forma y haber participado en, al menos, una prueba de las señaladas en la temporada actual.
- Cuatro plazas** se decidirán para los/as cuatro atletas que obtengan una mayor puntuación en las pruebas de Campo a Través de rango IAAF (Atapuerca el 11 de noviembre y Alcobendas el 25 de noviembre). Se computará la suma de las dos puntuaciones.

Puntuación: 1º - 25 pts., 2º - 20 pts., 3º - 15 pts., 4º - 12 pts., 5º - 10 pts., 6º - 8 pts., 7º - 6 pts., 8º - 4 pts., 9º - 2 pts., 10º - 1 pto. Esta puntuación se hace no contabilizando en la clasificación de los citados crosses a los atletas extranjeros.

- En caso de empate a puntos, será preseleccionado/a el que mejor puesto realice en el enfrentamiento directo más cercano al campeonato de Europa. En caso de triple, cuádruple empate y más empatados, se decidirá a criterio de la Dirección Técnica.
- La plaza restante se decidirá a criterio de la Dirección Técnica, así como las que pudieran quedar libres por baja forma o lesión.

4) Relevé Mixto

El equipo está compuesto por dos mujeres y dos hombres. Cada posta tiene una distancia aproximada de 1.500-2.000 metros y el orden de los/las relevistas lo establecerá cada equipo siguiendo el siguiente orden, al ser año par: hombre-mujer-hombre- mujer.

Serán preseleccionados los dos mejores clasificados (hombres y mujeres) en la prueba de cross corto de Atapuerca del día 11 de noviembre, que se celebra sobre una distancia similar del Campeonato de Europa.

**** Si, en cada categoría, el/la campeona de España de Campo a Través 2018 se clasificara entre los cuatro atletas con mayor suma de puntos, contabilizando las dos pruebas de Campo a Través requeridas, la cuarta plaza será para el quinto/a atleta con mayor puntuación.**

Por razones deportivas y económicas, la selección estará supeditada al nivel individual demostrado por los atletas. En este sentido se tendrán en cuenta aspectos como: el historial deportivo, las marcas realizadas en pista, el tiempo medio por kilómetro (valorando las características del terreno), la diferencia entre los participantes de la misma categoría...

Los atletas pre-seleccionados en base a los criterios contenidos en esta circular tendrán prioridad y preferencia en la selección que designe el Director Técnico siempre que previamente cumplan los criterios de elegibilidad publicados en la circular 194/2017 y posteriormente los mantengan junto a su condición de seleccionado.

Junto a los requisitos técnicos, la Dirección Técnica tendrá en cuenta también los criterios fisiológicos y de salud que en base a criterio médico capaciten a los atletas para competir como integrantes del Equipo Nacional. A este respecto, los atletas estarán obligados a someterse a las pruebas médicas que se les requieran y deberán facilitar los resultados a los Servicios Médicos de la RFEA.

Todos los atletas, una vez seleccionados, no podrán participar en ninguna competición la semana previa a la celebración del Campeonato de Europa.

El Director Técnico se reserva siempre la facultad de modificar la selección de los atletas que formen el Equipo Nacional en todas sus categorías, prevaleciendo en todo caso su criterio técnico discrecional de selección sobre cualquier circunstancia o posición en el ranking. Asimismo, se reserva la decisión de no completar los equipos en los distintos campeonatos y competiciones internacionales.

Madrid, 28 de septiembre de 2018

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

José Luis de Carlos

(en el original)

Página 2 Página 2

Ramón Cid Pardo

DIRECTOR TÉCNICO

(en el original)

